



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

Lugar de Comisión: Ensenada, Baja California
Periodo de Comisión: 16 al 21 de octubre 2023
Fecha de Presentación: 30 de octubre de 2023
RUC: 30771

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Procesos Industriales
Presente

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Llevar a cabo la visita de inspección en materia de impacto ambiental al **"PROYECTO DE LICUEFACCIÓN DE GAS NATURAL EN ENERGÍA COSTA AZUL"** ubicado en Lotes 24 al 29 y lote sin número del predio denominado Costa Azul, a 28 km al norte de la ciudad de Ensenada, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevo a cabo la visita de inspección en materia de impacto ambiental al **"PROYECTO DE LICUEFACCIÓN DE GAS NATURAL EN ENERGÍA COSTA AZUL"** ubicado en Lotes 24 al 29 y lote sin número del predio denominado Costa Azul, a 28 km al norte de la ciudad de Ensenada, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California realizado por la empresa **ENERGÍA COSTA AZUL, S. DE R.L. DE C.V., y ECA LICUEFACTION, S. DE R.L. DE C.V.,** en donde se levantó la respectiva acta de inspección en materia de impacto ambiental por el incumplimiento de la condicionante 5 del resolutivo en materia de impacto ambiental emitido mediante oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/0233/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 emitido por la Unidad de Gestión Industrial de la Asea.

• **CONCLUSIONES:**

Se realizo la inspección en el lugar previsto sin contratiempos, verificando física y documentalmente que el regulado hubiera dado cumplimiento a sus obligaciones ambientales en materia de impacto ambiental.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con la realización de las actividades de inspección y vigilancia se garantiza la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección del Medio Ambiente en materia de impacto ambiental.

Atentamente

Ing. Irving Alcázar Nieto
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

